

REDACCION Y ADMINISTRACION
BURBIA, 7.—BURGOS.

Capital.—Meses 0'40 céntos. Trimestre 1'20
Año 4'80.
Fuera.—Semestre 3 ptas. un año 6.
Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 25 céntos. 1.ª
y 2.ª, 4.ª 18.
Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 18. 4.ª 10.
Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en
adelante.
Comunicados.—De 35 céntos. línea en
adelante.
Reclams.—A 25 céntos. línea.
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

El PAPA-MOSCAS

PERIÓDICO DE BURGOS.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

PUEBLA, 7.—BURGOS.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor,
núm. 21.
Imprenta de Carrión.—Lain-Calvo, 12.
Viuda e Hijos de Herce.—Librería, Mer-
cado, 18.
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá,
6 y 8.
Barcelona.—Roldós y Compañía, Esco-
dillers, 30.
Habana.—«Los Aliados», Muralla, 57.
Paris.—A. Lorette, Rue Caumartin, 61.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

FARMACIA DE ESCOLAR

Esta casa, agradecida al favor constante que el público la dispensa, cede gustosa en favor del mismo las ventajas obtenidas por la compra en gran escala de las más importantes especialidades farmacéuticas, como puede verse por el siguiente catálogo de precios:

Aguja de Leches, botella	0'25
Id. de Carabida, id.	0'85
Id. de Yale	1
Bols de Almazán, caja	5
Dentífrico de Fernández Izquierdo, caja	2'25
Licor de brae Guyot, frasco	1'75
Pastillas del Dr. Andreu, caja	15
Id. id. id. por 10 cajas	50
Pastillas de brae y regaliz, caja	5'50
Id. id. id. por 12 cajas	2
Pildoras de Blancard, frasco	1'75
Salicilatos de bismuto y cerio, caja pequeña	3
Id. id. id. caja grande	2'50
Sedlitz Chateaut, frasco	4'50
Vino de papona Chapoteaut, botella	4'25
Id. id. Ortega	0'70
Zarzaparilla de Bonell, frasco	7
Id. id. id. por 12 frascos	0'40
Zarzaparilla de Bristol, frasco	3'50
Id. id. id. por 12 frascos	3'50

Despacho de medicamentos esmeradamente y económico, empleando productos puros y garantizados.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.
CHOCOLATES Y CAFES
de la
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, YES,
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR 18 Y 20,
MADRID.

18 Plaza Mayor 18.
Buena colección de botas de las llamadas suizas a precios muy arreglados.
Al mismo tiempo tiene el gusto de ofrecer esta casa un buen surtido de anteojos y lentes en vista cansada, miopes, ahumados, cóncavos y planos, gafas, tela metálica, y para canteros molineros etc. Se hace toda clase de composuras en lo que concierne a este ramo.

BOCA.
Para la conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento, El Tesoro Universal de la Boca que calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas.
De venta en la farmacia de Llerá, Plaza mayor núm. 34, Burgos.

Pockets.—En la fotografía del Sr. Pujade, San Juan 35, se han recibido estas nuevas tarjetas muy en voga en París y Viena.
A fin de que todas las personas puedan retratarse y se vaya generalizando esta linda forma de retrato, durante estas fiestas el precio se establece a la mitad de su valor:
6 Pockets-milón, 2 pesetas.—6 Pockets-visita, 4-6 Pockets-High Clé 6.—San Juan, 35, Entradasulo.

Encuadernación de Casado y Saiz Ubierna.—Los dueños de esta encuadernación se encargan de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo, tanto de lujo como sencillo.
Se hacen carpetas en papel, tela, marcos y clases, y se barajan mapas al bestidor, todo sumamente económico.
24, Lain-Calvo, 24.

Sastrería militar de Juan Riu.
se necesitan dos operarios para corte de prendas de tropa para el ejército, y se dará trabajo durante mucho tiempo a todas cuantas operarias sepan hacer dichas prendas.

LA ECONOMICA.—Zapatería de Gregorio Busto—Calle del Cid, 7 y 9, Burgos.

En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un gran surtido de calzado para la temporada de invierno a los precios siguientes:
Botas altas, becerro, tres cuartos, 25 ptes. Idem becerro cirado, tres cuartos, dos puntos de cornisa..... 35 id.
Idem piel vaca con idem..... 35 id.
Botas elásticas desde 3 en adelante.
Idem de señoras desde 5 en id.
Para niños, a precios sumamente reducidos.
Se hace a la medida todo cuanto el público desea.
Calzado Suizo de abrigo para caballeros, señoras y niños
Cid, números 7 y 9.

DR. TRAPERO
Premiado y especialista en partos,
16 años de práctica.
SAN JUAN, 27, 2.ª

COLEGIO FRANCÉS.—Saint Romain y Favrand, (antiguo colegio Saint Romain y Gazlaga), calle de Jena, 11, Angulema (Charente).

Este establecimiento de la Sra. St. Romain y Favrand, en donde desde muchos años han sido educadas muchas jóvenes españolas, se recomienda a las familias deseadas de dar a sus hijas una educación esmerada y seria, al mismo tiempo que un conocimiento sólido de la lengua francesa.
La villa de Angulema, situada a 3 horas solamente de Burdeos, en un clima muy saludable, tiene fama de poseer un acanto muy puro que es imposible de adquirir en España o en las provincias fronterizas.
Si los padres lo desean, las directoras vendrán a buscar y luego traerán las discípulas hasta la frontera a San Juan de Luz (Bajos Pirineos).
También se pueden recibir en la misma casa, señoras mayores como pensionistas.

Almacén de maderas en Quintanar de la Sierra de Fabian Martínez. En este almacén hay madera de todas clases dispuestas para la venta.

Sustituto para Ultramar.—Se necesita un individuo que, reuniendo las condiciones establecidas en la actual Ley de reemplazos, se obligue a prestar sus servicios en el Ejército de Ultramar.—Darán razón, a vellanos, 4, principal.

No más dolores de muelas!
Sin hacer uso de la creosota ni otros ingredientes, siempre perjudiciales a la boca Monsieur Foubert ha descubierto un específico, único que no es nocivo ni perjudicial en nada al doliente, y que le alivia instantáneamente. Su descubrimiento le ha merecido miles de felicitaciones de su numerosa y escogida clientela.
La Somocollina se vende en casa de su autor, calle del Cid, 28 Burgos 11

Vendrás baldosa de cemento Portland, fabricada en Burgos, utilísima para aceras, portales, templos, graneros y pavimentos bajos y húmedos. Diríjase a Don Angel Tudanca, Fernán-González núm. 25

Chocolatería de Baldomero Quintanilla. Sombrerera, núm. 15 El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de poner en conocimiento del público, que en vista de la gran aceptación que sus chocolates van teniendo, tanto entre varias corporaciones de esta capital como entre multitud de particulares, ha dispuesto abrir este nuevo despacho, para mayor comodidad de su numerosa clientela, en cuyo punto encontrarán exquisitos chocolates elaborados a brazo con la mejor perfección, desde el infimo precio de 90 centimos de peseta hasta 2 pesetas los 400 gramos.
También se encarga de hacer tareas a domicilio. Se vende pan al precio corriente de la plaza. 4

TARTANA EN VENTA.—Se vende una de cuatro asientos de última novedad, y una bonita jaca losina. Para tratar con D. Hilario Fernandez Herran, Capellan del Asilo de ancianos desamparados, 1-2

Antigüedades: Francisco de Guemaga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda —BURGOS.

LA BOTA DE ORO.—La viuda de Roman Valdivieso e Hijos ofrecen a V. su acreditado establecimiento de obra prima donde continúan al frente del mismo. Lain-Calvo 37 y 40 BURGOS.

A los alumnos del Instituto
Repaso de las asignaturas de la sección de Ciencias. Solo hasta el día 10 del actual Febrero admitirá alumnos en sus cátedras el Lic. D. Tomás Gil Pintado, San Juan, 68, segundo, de ocho a nueve de la mañana y de tres a cuatro de la tarde.

La antigua y acreditada zapatería de Gabino Martínez, que se hallaba establecida en la calle de San Pablo, se ha trasladado a la calle de la Paloma, número 24, donde estaba el Siglo XX, el cual ofrece a sus numerosos parroquianos y favorecedores toda clase de calzado para señora, caballero y niños, todo a la medida, construido por los mejores oficiales de esta Ciudad.

Tienda de Ultramarinos de Vicente Martínez, Plaza de Prim 12 y 13, y Libertad 15 y 16 Gran surtido de jamones a los precios siguientes: Jamon viejo en limpio a 3 pesetas medio kilo, id. nuevo en id. 2 pesetas medio kilo, por piezas a 3 pesetas el kilo, viejo, id. nuevo a 2 pesetas id. salchichón legítimo de Vich. Legítimos chorizos de Cantabria, morcillas extremas, embutidos, tocino salado y fresco del país, conservas y pastas, aretes, legumbres, chocolates, vinos generosos, almídan de brillo, te, café y otros artículos.
No confundirse. PLAZA DE PRIM, 12. 1

SINFONIA.

Era sábado, bien me acuerdo; salía yo del taller echando mis cuentas y chocando unas monedas con otras. Aquel sonido tan armonioso me entusiasmaba en extremo y sentía así como un no sé qué por todo mi cuerpo, cuando mis amigos, asiéndome por un brazo me decían:

—Perico, ¿vienes a echar una copa?
—Anda vente a ver quién pierde una botella.

—¿Qué! ¿No vienes hoy a jugar un mus?
—No, los respondi con tristeza, mi pequeña no cabe ya en la cuna y es preciso comprarla una camita.

—Ya se la comprarás, hombre; para todo hay tiempo, añadieron mis amigos.
—Si, pero no dinero, contesté saludandoles; y decidido a cumplir mi obligación como buen padre me marché a mi casa para no gastar en vino una de aquellas piezas cuyo sonido tanto me agradaba.

Llegar y encontrar a mi mujer vestida como los días de fiesta, para ir a comprar la camita, todo fue uno; la di los setenta reales que me diera mi maestro, y la acompañé para que me comprase dos caguetillas y la cama de mi Rosario.

Recorrimos media ciudad y no sé en cuántos almacenes entramos antes de encontrar una cosa que nos conviniera, tanto por el precio, como por las condiciones; hasta que por fin vimos una camita preciosa, que a Rosario gustó mucho. Dimos un duro como señal y luego, para pagar lo restante, entregáramos todas las semanas cuatro reales.

Al día siguiente toda la casa estaba revuelta; mi mujer lavaba unas fundas de almohada; la niña abría la lana que su madrina le regaló y yo me convertí en colchonero é hice un colchoncito, un jergon y dos almohaditas muy monas.

No habría yo todavía acabado mi tarea cuando oí que en el corredor de nuestra casa pronunciaban mi nombre; de un brinco me puse de pié y fui a abrir la puerta, pero ya mi mujer gritaba a los hombres que traían la cama, recomendándoles tuviesen

cuidado en no romper de un trompazo una de sus patas.

Como era de día, me pareció mucho más bonita que el día anterior. Los hierros llenos de calcomanías, las patas doradas, un San José pintado en la cabecera, con el niño Jesús en los brazos, tan mono, tan rubito, parecía hablar a Rosario é invitaria a darle un beso en sus coloradas mejillas. Nuestra Señora vestida de Dolorosa, con cara triste y compungida, el corazón atravesado de puñales, ocupaba también su lugar a los pies de la cama, recordándonos que un buen cristiano debe sufrir y llevar su cruz, como la llevó nuestro divino Maestro.

Todo fué algazara para nosotros aquel día y Rosario estaba deseando llegase la hora de comer sus patatas y acostarse en su camita nueva.

Han pasado quince años; mi hija ya se ha casado con un obrero como yo, su madre ha muerto y yo me encuentro postrado en una cama, de resultas de una caída de un andamio. Rosario me despierta para darme los buenos días y una taza de caldo, y llorosa me dice que si quiero vender su camita, aquella cama que en otros tiempos la había comprado, para poner un cocido y comer durante algunos días hasta que su marido en contrara trabajo.

Entonces un rayo de felicidad pasó por mi espíritu, y dándole la llave de mi arca, la mandé que sacase un taleguillo lleno de pesetas, que semana a semana había ido guardando despues de pagar su camita y de dejar de frecuentar ciertos sitios.

Los licenciados de Cuba.

(Desde la Habana.)
Quisiera, Sr. Director, ser un escritor de talla para ponerle al corriente de los sucesos de la gran Antilla, pero las pocas luces que poseo me impiden hacerlo como desearia, sin embargo he de darle aquellas que más resalten aún qué mal confeccionadas.

Al leer con sumo gusto el periódico que V. dirige, veo algo que trata de los pobres licenciados de este sufrido y valeroso Ejército que despues de haber regado con su generosa sangre los intrincados campos en defensa de la patria y sus intereses, al finde la jornada se les pagó con un mequino papel lo que tantos y tantos sacrificios les costará, sin que ninguno de nuestros representantes haya hecho nada que les favorezca.

Relataría a V., Sr. Director, hechos que horripilan: ha llegado el momento de que algunos licenciados pbr ver de mejorar su suerte se quedaron en este país y cuál no sería su pena, cuando despues de haber agotado lo poco que se les entregaba en efectivo, despues de buscar en vano ocupación, se encontraban sin tener un pedazo de pan que llevarse a la boca, y con un papel mojado en los bolsillos, claro está, al verse así, acudían para no perecer de hambre a uno de tantos especuladores y por lo que valía p 500 oro solo les daban p 100 bñs que al 250 que se vendía el oro, solo da un resultado de p 40: visto lo que les había pasado con el poco dinero que antes recibieran del Gobierno trataban de escatimar lo más posible en sus gastos: pero ¡oh dolor! no encontraban trabajo, aceptaban lo que el usurero les daba como favor, por aquello que tantos sinabores les costará, y tenían que lanzarse a la mendicidad para no sucumbir de hambre.

Si esto se ha hecho con los defensores

de la integridad del territorio, con los que espusieron más de una vez su cuerpo al rigor de las balas, puede hacerse el cargo, Sr. Director, lo que sucederá con los demás en esta gran Antilla tan codiciada de propios y extraños.

Hoy que forma una parte integrante don Arsenio Martínez Campos en las esferas del poder aún podrá hacerse algo por los que aún conservan en su poder los abonos que les dieron al hacer la pacificación? Si mal me recuerdo, creo haber leído una R. O. que decía, que para gestionar el cambio de los citados documentos había de hacerlo el propio interesado, y bueno fuera que así se verificase, con eso, de esa manera el usurero hacia gestiones para la averiguación de los que tan sin conciencia y por necesidad esprimió entre sus garras, poniendo a tantos individuos al borde del precipicio, cuya responsabilidad cabe al Gobierno de la nación y que por casualidad, aunque con algunas variaciones, era el mismo que hoy rige nuestros destinos, al menos su presidente.

Ahora bien, ¿qué podemos esperar de un Gobierno que despues de haber separado de sus familias por una inmensidad de leguas a tantos individuos que en su país y en la lozanía de su juventud ocupados cada uno en las faenas que a cada uno compaña, le hubieran hecho más próspero y feliz, y sin embargo se les ha pagado de esta manera, permitiendo que con ellos se cometiera toda clase de abusos, aquellos a quienes eran dignos de los mayores elogios, por su abnegación, puesto que tenían de frente dos enemigos a cual más terribles? ¿Es este el modo con que se paga tanto y tanto sacrificio?

Sabemos desde que nacimos que tenemos un deber que cumplir para con la patria, y cuando los necesita ahí tiene a sus hijos; pero preguntamos nosotros ¿La patria no tiene algún deber despues que cumplir con estos hijos? muy fácil sería la respuesta, en esta ocasión respondería nuestro Gobierno y la respuesta creemos está al alcance de todos: ¿Le hará así el Sr. Cánovas del Castillo, eminente hombre de Estado?

Así lo reclaman los licenciados del Ejército de Cuba; así lo reclamaría el deber y la justicia y hasta el honor de la Nación, pues a su acendrado patriotismo se debe que aun ondee el glorioso pabellón de oro y grana en estas apartadas regiones, y donde, si preciso fuera, volverían a dar nuevas pruebas con el desinterés que le es peculiar a todo buen español.

Nos anunció el telégrafo que el señor D. José Loret y Mostol, uno de los que más han comerciado con el sudor de los licenciados de Cuba, había conferenciado con el Sr. ministro de Ultramar y decimos nosotros. ¿Será con el fin de hacer algo bueno en pro de aquellos que antes oprimiera valido de que se hallaban escasos de recursos? creemos que no, la conferencia ha debido de ser para gestionar el cobro de los múltiples abonos de los pobres licenciados, los que le propinan grandes utilidades, gracias a la usura que observó con ellos.

Los licenciados del Ejército ante que los especuladores que de tan mala fé obraron con ellos, hubieran deseado hacer un desenojo al mismo Estado, verdad es que al Estado no le hubiera parecido bien y sería una mengua para la Nación y para sus gobernantes; porque como en el mundo todo se arregla, esto también hubiera tenido arreglo. ¿No fué un arreglo el de darles ese documento que para nada sirve y que para gestionar el cobro ó la conversión necesitan gastar lo poco que tienen y les hace suma falta para cubrir las más perentorias necesi-

significativo ya: «Cortes que el Emperador D. Carlos mandó convocar en la ciudad de Toledo, de los Grandes y Señores de Vasallos de Castilla.» Parece aquí ya que la palabra Cortes tenía para el autor el sentido de reunión del Rey con una ó otra clase de vasallos exclusivamente, convocáranse ó no las tres a un tiempo. Concurrieron desde el primer día a aquella junta especial de la nobleza sesenta y ocho magnates y señores de vasallos, f llando veintiseis, además de los claveros de Calatrava y Alcántara, entre los llamados, con otros pocos señores de vasallos a quienes no se convocó por causas ignoradas. Hubo por de contado dos proposiciones, una de ellas leída a los procuradores, que estaba redactada en los términos usuales (1) La que se leyó a los señores y caballeros que por mandato de S. M. estaban juntos, iba a ellos dirigida particularmente, aunque por lo demás estuviere concebida en los términos en que solían estarlo cuantas a los procuradores se dirigían al abrirse las Cortes. Pero no bien comenzaron a tratar los magnates del modo de proceder, observóse ya que no tenían otro precedente a que atenderse que el del llamamiento general, que los años pasados había hecho S. M. en Valladolid, y todo fué confusión, y votar y revotar las cosas, como en Asamblea que se negaban a estar presididos por nadie, no siéndolo por el Rey, estallando además a cada paso la soberbia y la violencia de carácter de los concurrentes, en palabras y demostraciones desenfadas. Al fin, y no sin deliberar muchas veces sobre ello, se acordó acerca de las votaciones que fuesen por mayoría las de los autos interlocutorios, y las definitivas nemine discrepante. Resolvióse igualmente, y no como en las Cortes solía hacerse por imposición del Monarca sino por iniciativa de los mismos magnates allí reunidos, hacer juramento de guardar secreto hasta que acabase la junta. Dieron tal importancia a este secreto los magnates, que hasta se negaron a admitir al Secretario de Cortes que les designó el Rey,

mánicas. Signióse, como quiera, adelante, acordando el número de personas que debían consultar, que fueron siete, entre ellas dos procuradores de Toledo y Burgos, y sometiéndose por entonces al mandato de no tratarlos como tales procuradores, sino como meros consejeros, cláusula que no les impedía entenderse para todo con ellos, sino únicamente el dar por adquirido el derecho de intervención en las Cortes que no pudieron menos de reconocer que les faltaba, desde que había memoria de ellas.
Entraron ya tras esto los señores en la discusión concreta de los más convenientes medios para servir en sus necesidades al Rey, sin hallar ninguno que les cuadrase, hasta que dijo el Condestable, que a la sazón era aquel mismo que con el título de Conde de Haro mandó el ejército que derrotó al de las Comunidades en Villalar: «A mi parecer, hay medio para servir bien a S. M., que es suplicarle que no salga fuera del reino, que con esto se suple gran parte, y además buscaremos otro medio que no sea general.» es decir, cualquiera en que con los pecheros no hubieran de contribuir los nobles. «Haciendo esto (prosiguió), se remediaría S. M.; pero si sale de España, no le bastaría la sisa que pide con todo lo demás.» No obstante la observación del Duque de Sessa, de que el Emperador pedía ayuda y no consejos, muchos de los presentes se adhirieron de contado a la propuesta del Condestable y fué votada. Mas de improviso se presentaron este el Cardenal de Toledo a las puertas de la sala, donde concurrían ya hasta setenta y cinco señores, para hacerles saber que el Emperador deseaba que fuera su voto público y no secreto; y aunque aquéllos insistieron en su acuerdo de votar secretamente, S. M. replicó «que no hallaba causa ninguna para ello, porque era bien que de lo que cada cual hiciese se supiesen las razones, protestando no guardar pena ni enojo de ningunz cosa que se votara, pues tenía entendido que todos deseaban servirle, y que lo que cada uno dijera sería por parecerle lo mejor.» Acataron de nuevo la voluntad imperial los señores, y despues de comunicárselos el acuerdo de los prelados, que consistía en que «con licencia y mandato de S. M. eran conten-

tos de venir en el medio de la sisa,» determinaron traer sus votos a la Junta por escrito ó darlos lisa y llanamente de viva voz. Leyó el primero el Condestable su dictamen, que se reducía a decir que la sisa sería contra las libertades de todos los hijosdalgo de estos reinos, por lo cual no se debía consentir y él la negaba, suplicándole a S. M. que no se hablase más de sisa sobre los nobles ni aun sobre los pecheros, ya de sobra cargados, y que no podrían soportar nuevos gravámenes sobre su poco mantenimiento y vestido. Anadió a esto que por lo mismo que los pecheros no podían ver personalmente al Rey y suplicárselo, tocábales a los grandes, que cada vez que querían lograrán verlo, exponerle aquellas miserias, a fin de procurar que S. M. fuera amado de sus pueblos, y que por provar a otros reinos no se destruyese éste, donde sus abuelos habían ganado lo que poseía y gozaba, debiendo tenerse presente que de hacer en Castilla novedades se experimentaron en ocasiones inconvenientes y desasosiegos graves, principalmente en la propia ciudad de Toledo donde estaban, la cual se había levantado hasta seis veces, y no sin recordar al propio tiempo que poco antes habían estado en peligro las vidas y haciendas de los presentes (los grandes y caballeros), y S. M. de perder el reino «si Dios no lo remediara y ellos no pusieran el cuidado que debían en aquellas cosas.» La conclusión de todo esto era, según el Condestable, que debía de nuevo solicitarse la comunicación oficial con los procuradores y los prelados, a fin de buscar juntos el mejor medio con que atender al servicio Real (2). Tras el Condestable leyó el Duque de Najera su parecer, insistiendo en que la diferencia entre hidalgo y pechero consistía sólo en el servicio personal y pecunial, que era en lo que se conocían los unos y los otros, y que la sisa era pecho, aunque indirecto. El Conde de la Coruña, el Duque de Alburquerque, el de Alba y todos los demás señores siguieron despues votando contra la sisa, aunque

(1) Ambas proposiciones están publicadas por el Sr. Danvila en los Apéndice de su Vistas sobre El Poder civil en España, y una de ellas lo dio a conocer también Sanboal.

(2) Esta es el documento que copia integro Sanboal, y está en todo conforme con extracto del Conde de la Coruña que aquí se sigue.

sidades? ¿Entonces para qué se le otorgó esa especie de pagaré que nunca se vence y nadie le reconoce sino a la fuerza de usura?

Dice también, y esto ha pasado ante mi presencia, que un pobre licenciado se presentó en casa del Sr. Lacret con la herencia que el Gobierno le legó en esa clase de papel y que tantos trabajos le costó ganarlo, ascendente á p 300 oro, fruto de diez años de continuas fatigas y privaciones por los campos de Cuba y cuando las cosas estaban en candela, y qué! no sería su pena al ver que solo le ofrecían p 30 oro ó sea al 10 por 100 de sus ahorros de diez años de lucha con los enemigos de España, y para los que no se escatimó el dinero á la terminación de la lucha dándoles también los mejores destinos?

Los hijos de España, aquellos con quien tan mal se portó, si fuese necesario, como ya hemos dicho, olvidando estas rencillas de tan poca monta al parecer, volverían á ponerse al lado de ella, y por ella volverían á derramar su generosa sangre, convencidos estamos de esto. Entonces aquí hacen los representantes del Gobierno que no dan solución á este problema tan poco difícil? ¿O será esto como aquel cuento de cuando ten de una bofetada no levantes los ojos y pon la otra mejilla? Apostamos á que al Sr. Lacret se le paga, sino en todo, en parte, el importe de los abonos de licenciados que ha llevado á Madrid, por cualquiera de los Tesoros: en este caso proponemos al señor ministro de Ultramar que antes de pagar á este señor, debe hacerse á los individuos que tienen en su poder los abonos que heredaron en tantos años de batalla por estos campos de Dios; y como á ese á otros muchos que se dedicaron á una empresa tan vergonzosa á los ojos de todo hombre sensato; que los descuentos los hubieran hecho concienzudamente santo y bueno, pero con un 9 por 100, eso se llama no tener conciencia ni de sus propios actos, y sin embargo cobra y cobrará.

UN BURGALÉS.

Máximas.

Hay tres amigos excelentes; una esposa antigua, un perro viejo y dinero contante. Tres personas pueden guardar un secreto, con tal que hayan muerto dos. La ociosidad, como el moho, gasta más que el trabajo; mientras se usa una llave se conserva reluciente. La ociosidad hace todas las cosas difíciles; el trabajo las facilita. El que se levanta tarde anda atrasado todo el día, y apenas empieza á trabajar, cuando viene la noche. Conviene empujar á los negocios y no que los negocios empujen. Quién vive de esperanzas, morirá de hambre. El que es laborioso no morirá nunca de hambre. El hambre mira siempre á la puerta del obrero, y cuando lo ve trabajando no se atreve á entrar. El trabajo paga las deudas; el desaliento las aumenta. Conviene trabajar hoy, porque nadie sabe que le impedirá trabajar mañana. No deben ponerse guantes para manejar las herramientas; gato con guantes no caza ratón. Huye de los placeres y ellos te acompañarán. Arbol que se trasplanta y familia que cambia de domicilio, no prosperan tan bien como los que no se mueven. Si quieres que tus negocios marchen, hazlos tú mismo; si quieres que no adelanten, encárgaselos á otro. No vigilar á los obreros que uno tiene, es entregarles la bolsa abierta. Si quieres tener un servidor fiel y que te complazca, sírvete á ti mismo. Con lo que cuesta un vicio, se pueden criar dos hijos. Los locos dan banquetes, los cuerdos se aprovechan de ellos. Compra lo que no necesitas, y pronto tendrás que vender lo que te es indispensable.

Es más fácil construir dos chimeneas que alimentar una.

Más vale acostarse sin comer, que levantarse debiendo la comida de la víspera. La piedra filosofal, que hace del plomo oro, se reduce á ganar lo que se pueda, y guardar bien lo que se gana.

Del natural.

Ovidio de Somosierra es un soberbio muchacho, lo más fresco y vivaracho que Dios ha puesto en la tierra.

Es verdad que algunas veces deabarra de buena fé, y escribe jábón con g y dice muchas sandeces.

Pero en cambio, sino guarda con talento cultivado, es un genio consumado en la gramática parda.

Según él, no hay otro Dios que el oro; para medrar, haría sin vacilar una atrocidad ó... dos.

—¿Qué es eso?—suele decirse:— Tener dinero, carruajes, divertirse, emprender viajes... lo demás es aburrirse.—

Y como el muchacho quiere vivir con mucho dinero procura atrapar dinero, venga de donde viniere.

—¿Cuál es hoy el mejor modo de ganarlo? ¿Comerciar? Pues vamos á trabajar, atropellando por todo...—

Sin fondos ni garantía, ni otro fan que enriquecerse, corre el hombre á establecerse armado con su osadía.

Compra, celebra contratos, vende, firma documentos, toma y finge libramientos, hace y deshace mil tratos.

Quiebra, vuelta á poner casa, estafa á media nación, sembrando consternación y luto por donde pasa...—

¿Ustedes crean que Ovidio, en esta pendiente echado, por fuerza habrá ya ingresado de huésped en un presidio?

Pues nada de eso: el muchacho, tras algunos resbalones, ha reunido dos millones que hoy disfruta sin empacho, y pasea muy altanero, entra donde le conviene y hasta me han dicho que tiene la cruz de Carlos tercero.

C. GUMA.

El Ferrocarril aéreo.

La maquinaria, la industria y la mecánica, no cesan de ofrecernos diariamente alguna sorpresa con sus adelantos ó inventos.

Por otro lado, los ingenieros tratan de construir por todas partes vías de comunicación proporcionándonos de esta suerte facilidad en los transportes y en los viajes.

Algo es algo, y más vale construir é inventar que no destruir y perder lo inventado.

En fin, señores, que esta provincia con tanta carretera tranvía y ferrocarril como tiene proyectados, si se llegan á ejecutar, antes de poco va á parecer el movimiento continuo ó poco menos.

Hace pocos días nos ocupábamos del tranvía de vapor que el Sr. García Serrano está construyendo desde Haro á esta capital, pasando por Pradolengu y Belorado.

Seguidamente tratamos de las dos vías de ferrocarril económico que el ingeniero Señor Blaser tiene proyectadas y las cuales han de cruzar por esta ciudad.

Posteriormente lo hicimos del ferrocarril del Meridiano, ó sea del de Madrid á Santander pasando por Burgos.

Y por último, la Diputación también anuncia constantemente la construcción de nuevas carreteras.

Pues bien; á todas estas vías de comunicación y transporte hoy tenemos que agregar otra que su autor, D. Blas Sales, ha inventado y trata de poner en explotación.

Este nuevo invento que su autor ha llamado Taquíforo, consiste en la construcción de líneas taquíforas que se formarán con

cables sostenidos por unas poleas montadas sobre postes de unos doce metros de altura.

La carga que se desee transportar, va suspendida del cable, marchando con la velocidad que se le imprima desde cualquier punto de la línea.

Como fácilmente se comprenderá, los accidentes del terreno no influyen y para nada se oponen á la construcción de estas líneas, representando esto una ventaja para aquellas localidades que por lo accidentado del terreno se ven alejadas de las vías férreas y carreteras.

Este sistema de transporte viene á recordarnos el cuento aquel del que colocó los zapatos en los alambres del telégrafo, con una carta dentro en la que decía, «estos zapatos para mi padre, en tal parte».

Esto que hasta el día no ha pasado de las agudezas de cuento, de confirmarse el invento del señor Sales, sería una verdad muy provechosa y de trascendencia suma.

Y decimos que de trascendencia suma, porque ustedes ya saben que cuando se inventa algo que afecte al mismo orden de cosas, como por ejemplo, el arte de la guerra ó á la marina se acostumbra á decir, con tal ó cual invento está llamada á modificarse la táctica ó á variar las construcciones navales.

Así nosotros, siguiendo esta costumbre, diremos: con el invento del Sr. Sales, están llamadas á sufrir grandes reformas las tarifas de ferro-carriles, las de telégrafos y las de correos.

Conque si ha de ser para bien, que sea pronto y cuente desde luego la empresa con nuestro pequeño apoyo y nuestros grandes encargos.

Un templo más.

Los PP. Jesuitas, que adquirieron como es sabido todo el edificio del ex-convento de la Merced, abrieron el sábado al culto público la Iglesia con una solemnidad de que en Burgos apenas había precedentes.

El viernes fué bendecido el templo por el Sr. Arcipreste, en nombre del Prelado, con el ceremonial propio de estos casos.

Y el sábado se inauguró para el público, oficiando de Pontifical el Sr. Arzobispo y predicando el P. Prior del Convento del Carmen.

Grandísima fué la concurrencia á esa solemnidad, como grande fué también el aparato, la magnificencia y el brillo que los PP. Jesuitas supieron dar á la función.

Viniéron de fuera para cantar la misa una porción de cantantes buenos de la Compañía, entre ellos el P. Meudista, tenor tan conocido en Burgos; el maestro de Capilla de la Catedral, Sr. Barrera tocó el piano, y hubo toda especie de instrumentos, que, perfectamente ensayados y manejados por diestras manos, produjeron una ejecución verdaderamente admirable.

El templo, cuyo decorado no está aun concluido, puesto que entre otras muchas cosas, falta el retablo principal que se está construyendo en Bilbao, estaba adornado con el gusto y el primor con que hacen estas cosas los Jesuitas. Más de mil luces, repartidas por todas partes, y 50 arañas colgando de las bóvedas convertían aquel espacio en una pura asca de oro.

La misa pontifical se celebró con las ceremonias magistosas de siempre, con magníficas ropas y con gran asistencia de clérigos.

Ricas alhajas brillaban el altar, y por todas partes se notaba el esmero con que se había procurado dar el mayor realce á una inauguración de las que se ven en estos tiempos muy pocas.

La Iglesia que es amplia, suntuosa y elevada, y que ha sido restaurada por los Jesuitas de un modo sorprendente, se ha consagrado al Sagrado Corazón de Jesús, y allí se ha trasladado ya la Asociación de ese nombre.

Burgos ha celebrado muy de veras que ese hermoso templo se destinase de nuevo á lo que debía ser destinado, pues era lástima en verdad que estuviera abandonado, reuniendo tan excelentes condiciones como reuno.

Los Jesuitas han estado muy atentos con la población, invitando á su fiesta á todas las Corporaciones y Autoridades, y á los principales particulares, después de haber repartido unos elegantísimos anuncios detallando la inauguración.

Instrucción pública.

Escuelas públicas de instrucción primaria que se hallan vacantes:

Provincia de Alava.—De niñas.—La elemental incompleta de Mezaray con el sueldo anual de 550 pesetas, casa y huerta, pagadas de fundación. De ambos sexos. La de Olleta, con 400 pesetas, Herencia, 350; Igoitia, 300; Euzuzo, 300; M. morga, 300; San Roman, 280; Abornico, 280; Echavari (Cuartan), 250; Gordo, 250; Guetara, 250; Harauza, 250; Murain, 250; Zuazú de Gamboa, 250; Gauna, 250; pasantía legal de Ritegui, 200.—Provincia de Guipuzcoa.—De niños.—La de Gaizna, 300.—De niñas.—La de Gaizna, 300.—De ambos sexos. La de Iular (Deva), 400; Olaverri (Irún), 400; Aduna, 300; Alzola (Elguibar) 250.—Provincia de Palencia.—De ambos sexos. La de Villorquite del Páramo (sustitución temporal), 500; Bascones de Ojeda, 487'50; Villada, 375; Pedrosa y Villorquite, 250; Villambra y Lagartos, 200; Terradillos, 200; Valle de Santullán, 125; Villarmuerto, 125; Matabañiega, 125; Villanueva y Renedo del Monte, 150; San Martín del Valle, 75.—Provincia de Santander.—De ambos sexos.—La de Castillo, 350; Pandille, 500; Santibañez, 500; San Sebastián de Garabandal, 500; Alduro, 400; Bolmir, 400; Ilcea, 400; Trévisio, 400; Soto y Rucandio, 400; Villamoñico, 400; Viñón, 275.—Provincia de Valladolid.—De ambos sexos.—La de Rompedraza, 450; La Zarza, 450; Villalba de Adoja, 403'50; Almaraz, 316; Bocós, 275; Zorita de la Loma, 250.—De niñas.—La de Olmedo, 375.

—Ha sido concedido un mes de licencia por el rectorado para atender al restablecimiento de su salud á la maestra de Gumiel de Izan, doña Candelas González García.

—Por la misma causa se ha concedido también un mes de licencia á la maestra de Temiño, doña María Concepción Gómez Sanz.

—El señor ministro de Fomento ha resuelto aumentar la dotación á seis escuelas incompletas de esta provincia y á diez de la de Soria.

—Por fallecimiento del maestro que la regentaba, ha quedado vacante la escuela pública de Santa Cruz del Tozo.

—También se halla vacante la escuela elemental completa de niños de Treviño.

—Se han celebrado exámenes con buenos resultados para la enseñanza en la escuela pública de Espinosa de Cervera.

—Dícese que se preparan en el ministerio de Fomento algunas reformas, sobre escuelas de adultos y de patronato.

—Se ha pedido autorización por el maestro de Santa Coloma del Radón, D. Jorge García, para regentar escuela nocturna y gratuita de adultos.

—La Comisión de maestros, compuesta de los Sres. Montero Moya, Alvarez Marina, Martín Tamayo, Villegas y Perez García, que el día 9 fué á saludar al señor ministro de Fomento, salió muy complacida por haberles ofrecido el Sr. Isasa, interesarse en cuanto estuviera de su parte, en favor de la Instrucción primaria, que según el ministro, debía haberse incorporado al Estado, antes que la segunda enseñanza y que la superior

¡Sí; ya se ha conocido!

A el Magisterio burgalés.

Queridos compañeros: Al regresar entre vosotros después de terminada mi misión en la Asamblea Nacional de maestros que acaba de celebrarse en Madrid con el beneplácito de cuantos se preocupan de la suerte de la enseñanza popular en España, cumple á mi conciencia, como uno de sus primeros é ineludibles deberes, daros cuenta así de mi conducta en la misma, cuanto de útil y práctico se ha tratado en ella. Bien sabéis, queridos amigos míos, que en la reunión que tuvo lugar en los salones de la Escuela Normal de Burgos el día 30 de Diciembre último, después de leer y discutir el proyecto de ley presentado por D. Saturnino Calleja, os prometí solemnemente combatir cuanto se opusiera al bienestar y decoro del Magisterio de 1.ª Enseñanza, al propio tiempo que sostener en la medida de mis fuerzas las conclusiones por vosotros aprobadas y que yo juzgaba justas y necesarias. Pues bien, constituida la Asamblea en sesión secreta el

día 2 del actual, en uso de su libérrima é indiscutible libertad y por unanimidad perfectísima, propuso que, examinadas las conclusiones presentadas por todos los señores Delegados por una comisión nombrada por la Mesa, redactase, en conformidad con ellas, unas bases que reflejasen los deseos de la mayoría, las cuales se someterían á la discusión de la Asamblea para que una vez aprobadas con las modificaciones á que hubieran lugar, fueran presentadas á los poderes públicos con las firmas de todos los representantes. Mas, por rara coincidencia, vuestras conclusiones figuraban en las bases presentadas por la comisión, á excepción hecha de dos de ellas; una referente á la provisión de Escuelas, y otra relativa á la reorganización de las Escuelas Normales, por lo que respetando y adhiriendo á las primeras, presenté y defendí dos enmiendas á las segundas, pidiendo en la primera según vuestro mandato, que en las Escuelas públicas de la categoría de oposición se ingresase por éste medio, destinando al efecto las de menor dotación y ascendiendo en las demás por rigurosa antigüedad, á cuyo fin se formaría un escalafón general cerrado, y reclamando por la segunda que se redujese el número de Normales, aumentando al personal, de suerte que un mismo profesor no tuviese á su cargo más de dos asignaturas, y retribuidos de modo que sin desatender sus necesidades más precisas puedan seguir paso á paso el progreso de las ciencias que les están encomendadas. Ambas fueron desestimadas por veinte y tantos votos contra catorce, con lo que, y no teniendo más bases que impugnar me concreté á asistir puntualmente á todas las sesiones, emitiendo siempre en ellas mi voto según vuestro deseo. Tal ha sido, queridos compañeros mi conducta, ahora vosotros juzgareis. Respecto á lo tratado en la Asamblea, remití también copia de los resúmenes de las sesiones según resultan de las actas que obran ya en poder de la Junta de la Asociación de Maestros de la provincia y las bases tales cuales han sido aprobadas y presentadas al Sr. Ministro de Fomento, por las cuales veréis que la obra emprendida con timidez y hasta con recelo ha resultado magnífica é inmensurable, gracias al fino, ilustración y patriotismo de los señores Delegados, que guardarán como la más alta recompensa de su vida el haber pertenecido á un congreso que en diez y seis días ha dado á su Nación un proyecto acabado de ley de Instrucción primaria. En cuanto á mí, ¿qué os he dicho que ayer temblaba el presentarme en la Corte, temiendo el fracaso y el ridículo, gracias á la atmósfera creada por nuestros enemigos, y hoy tanto á mi provincia con la risueña esperanza de que mucho de lo que se pide nos será concedido, y con la certeza, de que con el Magisterio Español están la prensa política y profesional, muchas autoridades gubernativas, las celebridades científicas y políticas y la opinión en masa. Animo, pues, queridos compañeros, prosigamos con fe y valentía en la obra emprendida sin que nos acobarde la magnitud de la empresa ni desaliente el primer obstáculo encontrado, que Dios tiene reservado el premio en este mundo al trabajo y la constancia.

Brivesca y Enero de 1891.—El representante de la provincia.—JUAN JOSÉ ORTIZ Y SAIZ.

Campanadas.

Como las actuales elecciones de diputados son tan reñidas, bien merecen diferir la publicación de un periódico unas cuantas horas. Por esa razón no publicamos antes de ayer EL PAPA-MOSCAS y en otro lugar de este número verán nuestros lectores el resultado conocido hasta las cuatro de la tarde de hoy martes. Faltan aun datos, pero ya podrá venirse en conocimiento de los que puedan triunfar. Dispensen, pues, los abonados esta pequeña demora, en gracia de la intención que nos guía. —Martínillo, no es difícil que por ahí te encuentres esta noche algún candidato con el ojo triste, y tu deber es consolarle, convenciéndole que acaso gana más para con Dios, para consigo mismo y para con la ley, quedándose en casa que yendo á las Cortes.

protestasen los más su deseo de servir al Monarca, y sin faltar algunos que aconsejaban que se admitiese el impuesto, pero solo para que fuese pagado por los pecheros. Llevóse este unánime acuerdo, contra el proyecto de que los nobles soportasen la sisa, al Emperador por una Comisión ó Embajada de tres grandes, y no se les dió por de pronto respuesta alguna; pero al cabo se presentó el Cardenal Arzobispo de Toledo en el seno de la Junta y leyó un papel donde S. M. agradecía la buena voluntad que mostraban todos en su servicio, recordándoles que al proponer el de la sisa les había encargado que examinasen á la par otros medios por si pareciesen mejores. Encarecía luego el papel que procedieran con más brevedad esta vez que la pasada, conforme á la urgencia del caso, reservándose disponer, cuando estuvieran ya de acuerdo en algo, que para su ejecución se reuniesen con cuantas personas pareciesen necesarias. Nombróse, en vista de ello, por la Junta, una nueva Comisión de diez Vocales, y el Condestable, á título de tal, les tomó de nuevo á todos, y esta vez en sus propias manos, el juramento de guardar secreto, contra el anterior mandato del Emperador. El Duque de Béjar volvió á proponer, como si tal cosa, que se pidiese al Emperador licencia para comunicarse desde luego con los procuradores, y el de Nájera que se extendiese la comunicación á los prelados también, y ambas ideas se discutieron de igual modo que si nada se hubiese hablado hasta allí. Viendo, no obstante, que los prelados se habían mostrado discordes ya con los grandes y caballeros, por irles poco, al decir de estos últimos, en el impulso de la sisa á gentes que, viviendo de sus diezmos, casi nada compraban ni vendían, únicamente se acordó solicitar otra vez la comunicación con los procuradores. Bien se harían cargo los grandes de que esto era sentir de sobre la gran paciencia del Emperador, y aun por eso fué difícil hallar quien se encargase de la nueva embajada; más los Condes de Benavente y Ureña se prestaron al fin, y á las dos horas volvieron con la siguiente respuesta: S. M. dice que esto no es dar motivos, sino querer Cortes; que se remite á lo que el Cardenal de

cia lo que la Corona no quería consentir era la comunicación é inteligencia oficial de las tres distintas clases convocadas con separación, á fin de que no se considerasen Brazos todos tres y partes integrantes de las Cortes como en la Corona aragonesa, tomando así otra forma la antigua Constitución de Castilla. Por este tiempo ya la falta de orden y concierto en la Junta fué llegando á tal extremo, que los de la Comisión de los doce echaron por su lado cada cual, acordándose acudir al Emperador para que en las cosas de índole reglamentaria pusiera algún orden. Contestóles el Emperador que no le parecía que hiciese falta la tal Comisión de los Doce, y que lo que importaba era que se presentasen al establecimiento de la sisa, si no en todas las cosas en las que les pareciese y por plazo limitado, fijando ellos por sí las condiciones que tuvieran á bien para que su extensión de pechos quedara bien asegurada en adelante. Suscitóse al saber esto por el propio Conde de la Coruña, cuyo relato sigo, una grave cuestión: la de si tenían ó no los alfajeros poder de los ausentes para imponerles ninguna obligación; y tratándose del asunto, algunos días más adelante, dijo el Conde de Osorno lo siguiente: «Nuestro brazo es el Reyno, y por lo que él hiciere han de pasar todos, y así se solía hacer antiguamente, y hemoslo perdido y ahora debemos besar las manos de S. M. por tornarnos á nuestra posesión.» A lo cual respondió el Duque de Nájera: «Ese tiempo fué el del Rey D. Rodrigo, que se juntaron á Cortes más de tres mil hijosdalgo, y ahora no estamos sino setenta.» Para mí este breve diálogo, por ninguno de los presentes contradicho, bastaría por sí solo (y salvo el disparate histórico) á probar concluyentemente que los grandes y señores mismos no se tenían por Brazo de las Cortes, ni sabían que sus anteojos los hubiesen tenido nunca por tales, pues no menos que á eso equivalía retrotraer las cosas al Rey Rodrigo, de casi fabulosa memoria á la sazón, y citando un hecho de la época visigótica totalmente inexacto. Los más ó menos ciertos antepasados godos de los ricos hombres ó grandes españoles, no se habían reunido á deliberar por miles sino en las selvas ger-

conviniendo en que escribiese uno de ellos mismos «que lo quisiese é supiese bien hacer.» Todos juraron guardarlo de por sí en manos del guardian del Convento de San Juan de los Reyes, donde las Juntas se celebraban, y no hubo precedencia en los asientos ni en el proponer á hablar, según la Relación del Conde, sino que cada uno lo podía hacer donde ó cuando quisiera. Una incompatibilidad se declaró: la de D. Luis de la Cerda, porque «no tenía vasallos en Castilla ni era hijo de hombre que los tuviese;» y aun que hizo saber el Rey que se tendría por servido de que, aquello no embargante se le admitiese, y la Junta acordó obedecer el mandato, ello es que nunca más fue admitido, ni entró en las Cortes. Nombróse para empezar una comisión de doce Vocales por insculcación, la cual propuso inmediatamente que se suplicara á S. M. que les diese licencia para comunicar con los procuradores del reino sobre el estado en que se hallaban las cosas, pareciéndoles necesario para mirar mejor, entender y practicar aquello que conviniera. Llevada dicha petición por cinco de los señores presentes al Emperador, en su nombre acudió á la Junta al siguiente día el Cardenal de Toledo, y declaró «que no estaban los medios hasta entonces tratados no bastaban para la necesidad del Rey; y respecto á otros, no eran necesarias Cortes, por lo cual debía advertirles que, en opinión del Rey, lo más acertado era establecer la sisa general por el tiempo que pareciera bien, añadiendo que si hallaban mejores medios que aquél los propusiesen, partiendo de que S. M. quería y deseaba la libertad (ó exención) de los nobles é hijosdalgo de allí adelante.» Lo cual era ofrecer que no volvería á demandarles nuevos tributos. Entristeciéronse no obstante los señores al oír esto, y pidieron al Emperador, por medio solo del Duque de Medinaceli con motivo de haberse negado mal humorados los demás á llevar la nueva embajada, que la permitiese, al menos, consultar con otras personas; cosa que les fué concedida al punto, sin excluir de éstas á los procuradores ni á los prelados, por que con eviden-

Y por qué ha de tener el ojo triste?
Por lo que decía el aragonés aquí que
vendía besugos y le preguntaban

En los fieltos han colocado una especie
de relojes para que marquen la hora a que
lacen el recorrido visitantes, cabos y voutas.

Ahora, que establezcan el teléfono de casa
a casa, como se ha hecho en el Mu-
nicípio de sala á sala; que construyan el

Vaya unos jaleitos que de cuando en
vez arman las cigarrerías de Madrid.
Y vayan bien; si yo fuera Gobierno

En la portería de la dirección general de
Contribuciones, hay numerosísimos ejem-
plares lujosamente en uadernados, de las

En la portería de la dirección general de
Contribuciones, hay numerosísimos ejem-
plares lujosamente en uadernados, de las

En la portería de la dirección general de
Contribuciones, hay numerosísimos ejem-
plares lujosamente en uadernados, de las

En la portería de la dirección general de
Contribuciones, hay numerosísimos ejem-
plares lujosamente en uadernados, de las

En la portería de la dirección general de
Contribuciones, hay numerosísimos ejem-
plares lujosamente en uadernados, de las

En la portería de la dirección general de
Contribuciones, hay numerosísimos ejem-
plares lujosamente en uadernados, de las

En la portería de la dirección general de
Contribuciones, hay numerosísimos ejem-
plares lujosamente en uadernados, de las

En la portería de la dirección general de
Contribuciones, hay numerosísimos ejem-
plares lujosamente en uadernados, de las

En la portería de la dirección general de
Contribuciones, hay numerosísimos ejem-
plares lujosamente en uadernados, de las

En la portería de la dirección general de
Contribuciones, hay numerosísimos ejem-
plares lujosamente en uadernados, de las

En la portería de la dirección general de
Contribuciones, hay numerosísimos ejem-
plares lujosamente en uadernados, de las

En la portería de la dirección general de
Contribuciones, hay numerosísimos ejem-
plares lujosamente en uadernados, de las

En la portería de la dirección general de
Contribuciones, hay numerosísimos ejem-
plares lujosamente en uadernados, de las

En la portería de la dirección general de
Contribuciones, hay numerosísimos ejem-
plares lujosamente en uadernados, de las

En la portería de la dirección general de
Contribuciones, hay numerosísimos ejem-
plares lujosamente en uadernados, de las

En la portería de la dirección general de
Contribuciones, hay numerosísimos ejem-
plares lujosamente en uadernados, de las

En la portería de la dirección general de
Contribuciones, hay numerosísimos ejem-
plares lujosamente en uadernados, de las

En la portería de la dirección general de
Contribuciones, hay numerosísimos ejem-
plares lujosamente en uadernados, de las

En la portería de la dirección general de
Contribuciones, hay numerosísimos ejem-
plares lujosamente en uadernados, de las

En la portería de la dirección general de
Contribuciones, hay numerosísimos ejem-
plares lujosamente en uadernados, de las

En la portería de la dirección general de
Contribuciones, hay numerosísimos ejem-
plares lujosamente en uadernados, de las

En la portería de la dirección general de
Contribuciones, hay numerosísimos ejem-
plares lujosamente en uadernados, de las

Leemos:
«En una casa de Vigo han sido encon-
tradas dentro de una caja oculta en una
pared 837 onzas de oro, separadas en gru-
pos de a cinco y envueltas todas en ua
trozo de lana.»
¡Aun hay onzas, Veremos!

Ya tenemos otra compañía en el teatro.
Compañía comico-lirica bajo la dirección
de D. Francisco Soriano, que por cierto di-
con que es excelente.
¡Buena suerte!

Anda por ahí una niña pidiendo limosna,
y cuando no se la dan, gime, grita y llora
diciendo al que la pregunta el motivo de
sus lloros:
—¡Si no llevo dos reales todas las no-
ches mi madre me g olpea mucho!

Macenas electorales.
—¿Es usted el candidato? por esta cir-
cunscripción?
—El mismo que viste y calza.
—Pues aquí venga á ver si tiene V. que

Del mismo tema, en la misma casa y pa-
recido caso.
—¿Es usted don Fulano?
—Servidor.
—Yo soy Citrano, vecino de X, y deseo
votar por usted; y conmigo votarán otros

Enunciase que para el año de 1895 ten-
drán que importar los Estados-Unidos el
trigo que ahora exportan, á consecuencia
del increíble aumento de su población.
Entonces los graneros de Castilla quedarán
vacíos y llenos los bolsillos de sus

El sábado llevó un industrial de Burgos
á la camarilla y á nuestra Redacción una
muestra de pan de blanquillo, (por mal nom-
bre) que no había mas que pedir.
El tal alimento no tenía más que estas
faltas:

Negro, lleno de agua, mal cocido, peor
amasado y de pésimo gusto.
Si llega á estar frito de peso, manjar
completo.
Y si el panadero que lo expende lo sube
de precio... ¡la bomba final!

El tal alimento no tenía más que estas
faltas:
Negro, lleno de agua, mal cocido, peor
amasado y de pésimo gusto.

Una vez terminadas las elecciones de di-
putados á Cortes, vendrán las de senadores
y continuará el jaleito.
Y después... después nos dedicaremos
á nombrar concejales, que aquí para entre

Al poco rato fué obsequiado por una se-
renata, más ó menos armónica, y entre las
coplas que oyó se le quedó grabada la si-
guiente:
«En el cielo manda Dios
y en las fiestas los gitanos,
y en este pueblo de Ros
mandan los republicanos.»

Al poco rato fué obsequiado por una se-
renata, más ó menos armónica, y entre las
coplas que oyó se le quedó grabada la si-
guiente:

Al poco rato fué obsequiado por una se-
renata, más ó menos armónica, y entre las
coplas que oyó se le quedó grabada la si-
guiente:

Al poco rato fué obsequiado por una se-
renata, más ó menos armónica, y entre las
coplas que oyó se le quedó grabada la si-
guiente:

Al poco rato fué obsequiado por una se-
renata, más ó menos armónica, y entre las
coplas que oyó se le quedó grabada la si-
guiente:

Al poco rato fué obsequiado por una se-
renata, más ó menos armónica, y entre las
coplas que oyó se le quedó grabada la si-
guiente:

Elecciones.
Con gran animación comenzaron antes
de ayer las elecciones en la capital, y supo-
nemos que en los demás pueblos de la pro-
vincia sucedería lo mismo, á juzgar por las
noticias que hasta nosotros han llegado.

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Belorado.—Trigo rojo de 37 á 39, ce-
bada de 24 á 26, avena 16, yerbas 28, alubias de 60
á 80, lentejas de 54 á 60, habas de 28 á 35, salvado
18, patatas 12, vino tinto 11, cerdos al destete 70,
de un año 500, de año y medio 700, ovejas 52, car-
neros 80, corderos 33.

Fuentespina.—El tiempo, como ya di-
je, ha sido muy malo, y aunque mejora, los pe-
rjuicios causados serán de difícil remedio. Los
pobres están sin recursos, el ganado padeciendo por

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Los de la comisión de Obras públicas,
abrazando la certificación del valor de las
obras ejecutadas por el contratista en el
enchacado de la calle de la Gaba, y el in-
forme proponiendo la adquisición de la casa

Algarobas superiores.—Se
vende una gran partida de clase inmejorable, en-
cavadas en sacos nuevos, muy baratas.

Se vende una Bicicleta Coven-
try niquelada, con todos los accesorios, Espoñón,
44, entresuelo.

FABRICA DE PRODUCTOS CERÁMICOS
UDAÓNDO HERMANOS Y Cia.
Miranda de Ebro.

En la acreditada academia de
matemáticas establecida en Madrid calle del Car-
men 14, dirigida por D. Miguel de Arco, se inau-
gura el día 7 de Enero un curso especial y rápido

Balsamo de FERNOLINE. to-
das las familias deben tener un frasco. Este mara-
villoso Balsamo está compuesto con el Extracto

Se ha trasladado el almacén
de Calzado (Siglo XX) de la Calle de la Palma nú-
mero 21, á la Plaza Mayor, Zapatería de

PRACTICANTE.—Se necesi-
ta en la Farmacia del Hospital de San Juan. 2

Restaurant, Botellería y Cer-
vecería de Vidilla e hijos, Sombrerería, núm. 2,
Portales de la Plaza Mayor.

CASA EN VENTA.—Previo
acuerdo de sus dueños se vende en pública subas-
ta la casa sita en esta Ciudad en su paseo del

Liquidación de calzado.—Se
hace de la Zapatería de Miguel Ruiz en su tienda
Mercado 12, por cesación de venta al detall y cierre

Operaciones al contado
en la
BOLSA DE MADRID.

Table with 3 columns: Item description, Price 31 Enero, Price 30 Enero. Items include 4 0/0 interior, exterior, amortizable, etc.

Don Manuel Rico y Gil.
Cambio de monedas y billetes.—Agencia ge-
neral de negocios, calle de San Juan núm. 59, ca-
lles de la de la Moneda, Burgos.

Jardín de San José.—Arboles
frutales. Almonds, Alvarcoqueros, Acerolos,

Imp. de Caribona, Lata-Calvo, 12.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES. NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN HABERSE PROCURADO EL ALBESPEYRES.

UNION ALBESPEYRES. 78, Faub. Saint-Denis, PARIS.

CAPSULAS RAOUIN. 100 CURAS POR 100 ENFERMOS.

RABANO IODADO de GRIMAUTY & Co. Este Jarabe más activo que el Jarabe antiscorbútico...

VINO AROUD CON QUINA. El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito...

Almacén de música, pianos, armoniums y otros instrumentos. Bonifacio Lopez. Espolón 20, Burgos.

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO. La curación de la tisis. Las famosas y efímeras Píldoras Antisépticas del doctor Audet...

INSTITUTO AUDET CENTRAL, MADRID, CARRERA SAN BARTOLOME, 7. La cura de la impotencia. El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas)...

Enfermedades infecciosas. El Antiséptico Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades...

CONSULTA DE DOCE A DOS. La cura de la difteria. El Antidiférico Audet (al sulfuro calcio)...

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO de HIGADO DE BACALAO. Tan agradable al paladar como la Leche. El remedio más racional, perfecto y eficaz...

PASTILLAS NIELK ENFERMEDADES DE LA BOCA. ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO e INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Zarzaparrilla DEL DR. AYER. Es un extracto de eficacia tal que expelle del sistema toda clase de Escrófulas Hereditarias...

BENEDICTINOS. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlos...

NO MAS CANAS. TINTURA INGLESA INSTANTANEA. LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores.

ROB BOYVEAU-LAFFEITEUR. Para todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre...

VELOUTINE. En todas las Farmacias, Perfumerías y Barcos. Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista.

DEHAUT. Personas que conocen las PILDORAS DE DEHAUT. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos...

Remedio Seguro para las enfermedades ocasionadas por las leucorreas de la sangre. Está concentrado hasta el grado más alto...

ALMORRANAS. Para curar esta molesta enfermedad hay nada como el Balsamo de Santa Teresa...

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Yodo...

GARGANTA VOZ y BOCA. PASTILLAS de BETHAN. Recomendadas contra las Afeciones del Estómago...

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO. PASTILLAS y POLVOS PATERSON. Recomendadas contra las Afeciones del Estómago...

SAVIA DE PINO MARITIMO. Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farm. en Burdeos.

PAPEL WILNS. Soberano remedio para rápida curación de las Afeciones del pecho, Catarrros, Mal de garganta, Bronquitis...

DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

INYECCION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos...

Pectoral de Cereza DEL DR. AYER. Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones...

THE GREAT REMEDY. CURA CALLOS AMERICANA. REMEDIO PARA EL DOLOR. Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación...

Los emplastos PERFORADOS AMERICANOS. FLETO ROJO DEL DR. WINTER. Curan rápidamente las enfermedades de la piel...

VINO PADEZCAN TOS! Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA...

Inyección Saez, recomendada por los especialistas. Medicación eficaz contra las afeciones del estómago...

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las familias donde el niño debe tenerlo siempre en casa para administrarlo inmediatamente...

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, Cujas ocupaciones les obligan estar constantemente sentados...

VINO DE PEPTONA. Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de Francia...

ACEITE de HOGG. HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL. El mejor que existe puesto que ha obtenido la más alta recompensa...

PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGAO. Medicación eficaz contra las afeciones del estómago...

AGUA DE AZAHAR. Marca La Giralda. DE LA C. Fabril TENA SEVILLA. La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento...

EXITO DEL DIA. En Paris todos toman polvos de la NASALINE GLAIZE. Remedio que cura instantáneamente los CONSTITUDOS, NEURALGIAS y JAQUECAS...

La joven piadosa. Instrucciones muy útiles para las Hijas de María, Teresianas, etc. traducción al español por D. I. de M. Capu, interno del R. M. de las Huelgas de Burgos...

ACEITE de HOGG. HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL. El mejor que existe puesto que ha obtenido la más alta recompensa...

ACEITE de HOGG. HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL. El mejor que existe puesto que ha obtenido la más alta recompensa...

En Burgos, al por mayor, D. Fabian Barrioica